

PROCEDIMIENTO PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y VERIFICACIÓN DE LA LABOR ACADÉMICA

Código:FO-P06-P03 Versión:06

ACUERDO PEDAGÓGICO PROGRAMAS
PREGRADO Y POSGRADO (Artículo 13 Acuerdo 006
de 1996 del Consejo Superior)

Fecha Aprobación: 27-01-2017

Página 1 de

I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN												
ÁREA				PERIODO ACADÉMICO			Α	Α	В		AÑO	2019
PROGRAMA	Ciencia Política CREAD							•				
CURSO		método de las s sociales		NIV	EL	1			GRUPO		01	
PREGRADO		POSGRADO		PRESENCIAL				DISTANCIA		\		
NOMBRE DE LA PROFESORA:			María Cristina Ovalle Almanza									
Teléfono: 3152979100			E-mail: mcovallea@ut.edu.co									

II. PRESENTACIÓN PLAN DE CURSO

La asignatura se propone proveer a los y las estudiantes con herramientas para la reflexión epistemológica y política sobre la naturaleza del conocimiento científico que construyen las Ciencias Sociales. El punto de partida para dicha reflexión es que las Ciencias Sociales, entendidas al mismo tiempo como forma de conocimiento y como campo de confluencia de disciplinas científicas interdependientes, construyen sus postulados teóricos y sus herramientas metodológicas a partir de criterios de cientificidad históricamente condicionados. Consecuentemente, al mismo tiempo que las Ciencias Sociales se proponen describir, analizar, interpretar, comprender y transformar la realidad social, su tarea intelectual posee efectos sociales, referidos a la capacidad del conocimiento científico para contribuir a la construcción y configuración de realidades políticas, culturales y económicas. Así, el conocimiento científico social construye realidades sociales al tiempo que ellas condicionan este campo científico. De ahí que esta asignatura se sitúe en la convergencia entre las dimensiones epistemológica y política del conocimiento científico social.

Consecuentemente, la reflexión epistemológica que esta asignatura se propone promover estará explícitamente orientada en dirección a una comprensión de la objetividad científica como honestidad intelectual. Esto es, la asignatura renuncia a promover la creencia positivista en la neutralidad valorativa de las Ciencias Sociales y apuesta por la explicitación de los compromisos éticos, políticos y cognitivos de los investigadores e investigadoras como única fuente legítima de objetividad. Del mismo modo, esta asignatura aboga por la práctica del pragmatismo epistemológico, a saber, la reivindicación de la igual dignidad de todas las formas de conocimiento y la contribución a la reivindicación de la vida y la dignidad de los sectores sociales subalternos como criterio de validez del conocimiento científico.

Los objetivos específicos de formación son:

- 1. Reflexionar sobre la naturaleza del conocimiento científico que construyen las Ciencias Sociales y sobre su dimensión política.
- 2. Interpretar críticamente el estatuto de cientificidad de las Ciencias Sociales, desde sus antecedentes históricos en el positivismo hasta las alternativas provistas por las Ciencias Sociales Históricas.
- 3. Problematizar los principales paradigmas de investigación en Ciencias Sociales.
- 4. Explorar las alternativas a los debates clásicos sobre la relación Ciencia Sociedad, particularmente a partir de los aportes del pensamiento iberoamericano contemporáneo a la construcción de una Ciencia Social alternativa.
- 5. Explorar, desde una perspectiva pluralista, las opciones metodológicas para la construcción de conocimiento científico social.

III. ACUERDOS PARA LA CONVIVENCIA (opcional)



PROCEDIMIENTO PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y VERIFICACIÓN DE LA LABOR ACADÉMICA

ACUERDO PEDAGÓGICO PROGRAMAS
PREGRADO Y POSGRADO (Artículo 13 Acuerdo 006
de 1996 del Consejo Superior)

Página 2 de

Código:FO-P06-P03

Versión:06

Fecha Aprobación: 27-01-2017

- La asistencia puntual a clases es fundamental para el éxito académico en esta asignatura.
- En igual nivel de importancia se encuentran la lectura previa de los documentos asignados, la participación en clase y la realización de las actividades propuestas tanto durante las horas de trabajo presencial como durante las horas de trabajo independiente.
- Las fechas de evaluaciones y entrega de los trabajos serán concertadas con los y las participantes en las sesiones presenciales y deben ser respetadas. Las solicitudes de plazos o fechas extraordinarias de evaluación deben ser justificadas y la causa respaldada por soportes.
- El plagio y todas las formas de fraude académico serán enérgicamente rechazados y tramitados según lo establecido en las normas de la Universidad. Las actividades (talleres, ensayos, evaluaciones y todos los demás productos elaborados durante el curso de la asignatura) en las cuales se detecte la presencia de plagio, fraude o cualquier otra práctica que comprometa éticamente a su autor o autora, obtendrá una calificación de 0 (cero).
- La interacción dentro del aula debe estar caracterizada por el uso respetuoso de la palabra y la expresión libre y autónoma de puntos de vista argumentados.
- Se rechazan todas las formas de discriminación, racismo, machismo y homofobia dentro del aula, así como los comportamientos que atenten contra la dignidad, el buen nombre o la integridad mental o física de la comunidad educativa.

IV. ACUERDOS SOBRE AGENDA DE TRABAJO (ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA)

Las sesiones presenciales están programadas para desarrollarse una vez por semana, durante 16 semanas, a partir del día 27 de marzo.

CONTENIDOS TEMATICOS

Unidad 1: La naturaleza del conocimiento científico en las ciencias sociales y en la ciencia política: la naturaleza del conocimiento científico, la dimensión política del conocimiento científico Unidad 2: Conceptos fundamentales de la investigación cuantitativa: teoría, hipótesis, variables, operacionalización y medición.

Unidad 2: **el estatuto de cientificidad de las ciencias sociales**: una mirada histórica al origen y consolidación de las ciencias sociales, las ciencias sociales históricas.

Unidad 3: Paradigmas de investigación en Ciencias Sociales: los intereses constitutivos del conocimiento. El positivismo, su historia y su impacto sobre las Ciencias Sociales. Los paradigmas interpretativistas y el post-positivismo. El anarquismo epistemológico.

Unidad 4: Ecología de saberes, decolonialidad del saber y pensamiento postcolonial.

Unidad 5: Métodos de investigación en ciencias sociales: introducción a los métodos cualitativos y a los métodos cuantitativos.

V. ACUERDOS SOBRE TRABAJO INDEPENDIENTE

A cada hora de trabajo presencial corresponden dos horas de trabajo independiente por parte de los y las estudiantes. En estas horas de trabajo independiente se realizarán las lecturas correspondientes a cada sesión de trabajo y las actividades asignadas para la evaluación de los aprendizajes, según lo establecido en el punto VII de este acuerdo.



PROCEDIMIENTO PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y VERIFICACIÓN DE LA LABOR ACADÉMICA

ACUERDO PEDAGÓGICO PROGRAMAS
PREGRADO Y POSGRADO (Artículo 13 Acuerdo 006
de 1996 del Consejo Superior)

Página 3 de
Código:FO-P06-
P03

Versión:06

Fecha Aprobación: 27-01-2017

El horario de asesorías a estudiantes está establecido para los días lunes, en el horario de 8 am a 12 m en la Facultad de Ciencias Humanas y Artes. Si fuera necesario un horario diferente, será establecido de común acuerdo con los y las estudiantes.

VII. PRODUCTOS Y EVALUACIÓN (COMPROMISOS)

Por cada unidad se realizará un ejercicio de aplicación, que puede consistir en un cuestionario o un ejercicio de producción textual. El promedio de las calificaciones obtenidas en esos 5 ejercicios se promediará con la calificación obtenida en la evaluación final.

VIII. ASISTENTES AL ACUERDO	
Número total de asistentes al acuerdo	
Nombre representante estudiantil	
Dirección:	
E-mail:	Teléfono:
En constancia firman:	
La profesora	El representante

Hora de inicio	7 am	Hora de finalización	10 am	No. CIPAS (O EQUIPOS DE TRABAJO)				
Ciudad	Ibagué	Fecha	Miércoles 26 de marzo de 2019	CIPAS = Círculos de Interacción y Participación Académica y Social				

Anexar el control de asistencia de estudiantes formato: Código: FO-P06-F08